

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

D. Visión

La UPPachuca será una institución líder, innovadora, en creciente reconocimiento internacional; con todos sus programas educativos acreditados y reconocidos por su calidad, que realiza investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria orientada al desarrollo científico y tecnológico; comprometida en la formación de egresados competentes y con valores; soportada por procesos de planeación y gestión transparentes que responden a las necesidades académicas; fortalecida por programas de extensión y vinculación, pertinentes para el desarrollo del estado y del país.

III. DIAGNÓSTICO

A. Antecedentes

La UPPachuca, inicia actividades el 21 de septiembre de 2003, con un curso propedéutico, provisionalmente en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional. Con fecha 15 de marzo de 2004, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Pachuca como un "Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo".

El Gobierno del Estado, cedió las instalaciones de la Ex-hacienda de Santa Bárbara, mejor conocida como Rancho Luna, a esta casa de estudios, y en enero del 2004 se iniciaron labores, con una matrícula de 231 alumnos, distribuidos en tres programas educativos que fueron las ingenierías de Mecatrónica, Telemática y Biotecnología.

En el 2006 se actualizaron los planes y programas de estudio de las tres carreras fundadoras de la UPP, para garantizar la vigencia de su pertinencia, haciéndolas más flexibles y favorecer la movilidad estudiantil, la equidad académica, y reduciendo su duración de 11 a 10 cuatrimestres, sin menoscabo de su calidad y propiciar así la inserción temprana de sus egresados al sector productivo.

Un rasgo distintivo de la Universidad Politécnica de Pachuca, es ofrecer programas educativos de vanguardia, pertinentes e innovadores. Para continuar con esta tendencia, se realizaron los estudios de pertinencia y diseñaron los planes de estudio de la Licenciatura en Terapia Física, Ingeniería en Software, Ingeniería Financiera, Bioingeniería (convirtiéndose ésta por acuerdo del equipo nacional de diseño curricular en Ingeniería Biomédica en el periodo septiembre diciembre de 2010) e Ingeniería Automotriz (actualmente Ingeniería Mecánica Automotriz); así como de las Especialidades en Biotecnología Ambiental, Seguridad Informática, Mecatrónica además de las maestrías en Biotecnología, Mecatrónica, Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Doctorado en Biotecnología.

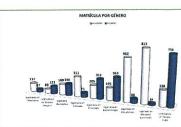
En lo que se refiere a género, a nivel Licenciatura 1,952 estudiantes son mujeres que representan un 41% y 2,809 estudiantes son hombres lo que representa el 59%; la distribución por Programa Educativo se muestra a continuación:

Tomorand Long. Angelous and of Asima Photo-Photo-California, 5:00 Halligar Meshard, P. 4203.

Página 25 de 169



SURSECRETARÍA DE PLANFACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS



La matrícula total a nivel posgrado es de 59 estudiantes, en lo que se refiere a género a nivel posgrado el 41% son mujeres (24) y el 59% son hombres (35); la distribución por programa educativo se muestra a continuación:



A lo largo de este tiempo, seis de los nueve Programas Educativos de Licenciatura que son ofertados cuentan con el *Nivel 1* en evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES). Respecto a los programas educativos de posgrado con matrícula inscrita el 95% se encuentra reconocido por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Por tal motivo, dadas las acciones de mejora, equidad y transparencia, esta Universidad es reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) por la excelencia académica de su oferta educativa; dando cumplimiento a los cuatro ejes rectores establecidos en el Decreto de Creación publicado el 4 de Febrero de 2008 siendo estos:

- Impulsar una nueva actitud de compromiso y renovación de servicio.
- Actuar en apego a la normatividad Estatal y Federal.
- Propiciar la integralidad y complementariedad entre las funciones académicas y de gestión.

Promover una gestión con honestidad, transparencia y rendición de cuentas.

Tay Javan I Julie Angeore visit of Maria Frena Pharmards Soft Hiddiges Mesona C 425

Página 26 de 169